



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 17/2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de El Pino en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	86,000.00
TOTAL Administración Municipal				86,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				86,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	270,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				277,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Asistencia Social				15,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	34,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	34,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	5,500.00
TOTAL Educación y Formación Integral				73,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

365,500.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	10,000.00
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	20	1955	100	4,500.00
TOTAL Educación y Formación Integral				14,500.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud

14,500.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES ENTRADA DE EL RIO INAJE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	10,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES ENTRADA DE EL RIO INAJE				10,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura

10,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

476,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	86,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					86,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					86,000.00
Destino de Fondo: Servicios Municipales					
<u>Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal</u>					
<u>Actividad 0003: Administración Municipal</u>					
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100		18,000.00
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100		164,449.00
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	20	1955	100		72,200.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100		37,351.00
TOTAL Administración Municipal					292,000.00
<u>Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos</u>					
<u>Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos</u>					
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100		73,500.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos					73,500.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					365,500.00
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud					
<u>Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales</u>					
<u>Actividad 0001: Asistencia Social</u>					
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100		10,000.00
TOTAL Asistencia Social					10,000.00
<u>Programa 98: Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)</u>					
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100		4,500.00
TOTAL					4,500.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud					14,500.00
Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)					

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

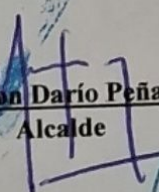
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.3.01 Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				10,000.00
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)				10,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				476,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Pino a los 29 días del mes de Diciembre del año 2023.

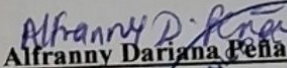
FIRMADO:


Anibal de Js Peralta
Pte. Sala Capitular




Nelson Darío Peña
Alcalde




Alfranny Dariana Peña
Secretario Sala

